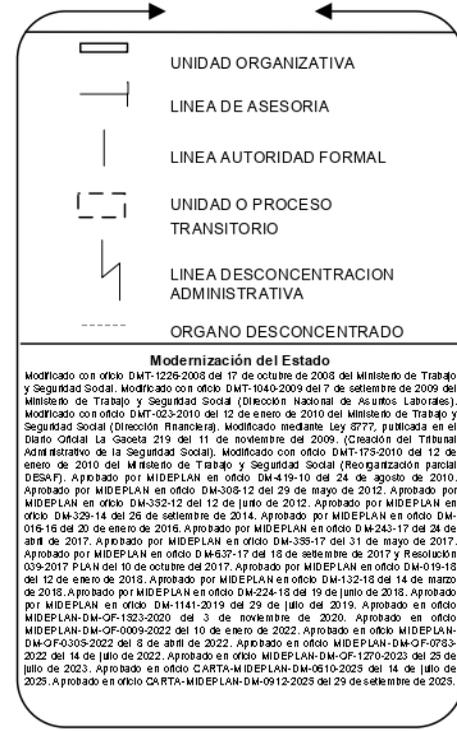


MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

NIVEL POLITICO

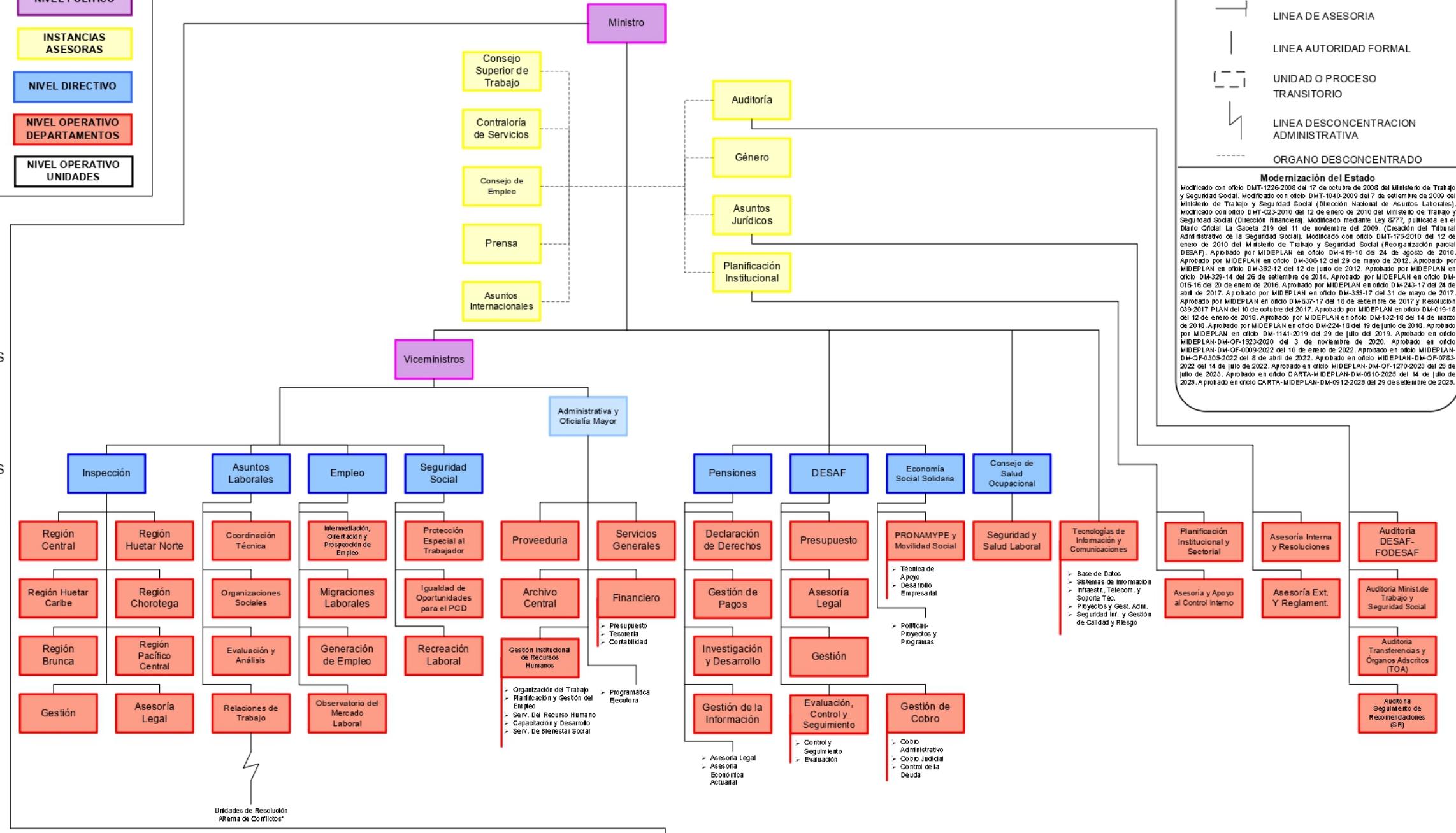


Modernización del Estado
 Modificado con oficio DMT-1226-2008 del 17 de octubre de 2008 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Modificado con oficio DMT-1040-2009 del 7 de septiembre de 2009 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Dirección Nacional de Asuntos Laborales). Modificado con oficio DMT-023-2010 del 12 de enero de 2010 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Dirección Financiera). Modificado mediante Ley 8777, publicada en el Diario Oficial La Gaceta 219 del 11 de noviembre de 2009. (Creación del Tribunal Administrativo de la Seguridad Social). Modificado con oficio DMT-173-2010 del 12 de enero de 2010 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Reorganización parcial DESAF). Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-419-10 del 24 de agosto de 2010. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-308-12 del 29 de mayo de 2012. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-352-12 del 12 de junio de 2012. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-329-14 del 26 de septiembre de 2014. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-016-16 del 20 de enero de 2016. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-243-17 del 28 de abril de 2017. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-355-17 del 31 de mayo de 2017. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-637-17 del 18 de septiembre de 2017 y Resolución 039-2017 PLAN del 10 de octubre del 2017. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-019-18 del 12 de enero de 2018. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-132-18 del 14 de marzo de 2018. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-224-18 del 19 de junio de 2018. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-1141-2019 del 29 de julio del 2019. Aprobado en oficio MIDEPLAN-DM-OF-1923-2020 del 3 de noviembre de 2020. Aprobado en oficio MIDEPLAN-DM-OF-0009-2022 del 10 de enero de 2022. Aprobado en oficio MIDEPLAN-DM-OF-0305-2022 del 8 de abril de 2022. Aprobado en oficio MIDEPLAN-DM-OF-0763-2022 del 14 de julio de 2022. Aprobado en oficio MIDEPLAN-DM-OF-1270-2023 del 25 de julio de 2023. Aprobado en oficio CARTA-MIDEPLAN-DM-0910-2023 del 14 de julio de 2023. Aprobado en oficio CARTA-MIDEPLAN-DM-0912-2023 del 29 de septiembre de 2023.

DIRECCIONES GENERALES

DIRECCIONES

DEPARTAMENTOS



* Unidades de Resolución Alternativa de Conflictos (Oficinas)
 Alajuela: Alajuela Centro, Grecia y San Carlos
 Cartago: Cartago
 Heredia: Heredia
 Liberia: Liberia, Cañas, Santa Cruz, Nandayure, Nicoya y Upala
 Limón: Limón Centro, Guápiles, Siquirres y Turrialba
 Pérez Zeledón: Pérez Zeledón Centro y Ciudad Neilly
 Puntarenas: Puntarenas Centro, Orotina, Quepos y San Ramón
 San José: San José

Órganos desconcentrados

